Acta de Apertura de Sobres

En Distrito de Tembiapora, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado en Segunda Línea – Zona Urbana, **el Abg. Ramón Paredes Benítez, Asesor de UOC** y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por el **Sr. David Romero Arévalos, Secretario General de la Municipalidad y Responsable de UOC; en el marco de la Contratación Directa Nº 12/2015, para la "Construcción de un Aula en Colegio Nacional María Auxiliadora",** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado un solo sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, cuya apertura de sobre se realiza en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas, esto, en la inteligencia de no contar con más ofertas en una hipotética prórroga de apertura de sobres; resultando el oferente, con sus datos, precios y documentos que acompañan a los mismos, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:----------

El oferente **CONSTRUCCIONES SAN JORGE** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 28/10/2015, a las 08:30 horas. Asiste en representación de la oferta el Señor Milciades Noguera. El precio total de su oferta es: **109.497.002** (ciento nueve millones, cuatrocientos noventa y siete mil, dos) ----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CONSTRUCCIONES SAN JORGE	
	PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta	Presenta	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presenta	
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica)	No aplica	
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica)	No aplica	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	Presenta	
Copia de Cédula de Identidad	Presenta	
Copia de Cédula Tributaria (RUC)	Presenta	
Copia de Ultima Declaración de IVA	Presenta	
Copia de Pago de Patente Municipal	Presenta	
Copia de cuatro contratos de construcción de Aulas similares a la licitada, comprendido dentro del año 2010-2014.	Presenta	
Constancias originales del cumplimiento satisfactorio de las obras objeto de los contratos señalados en el punto anterior, expedidas por las contratantes.	presenta	
En todos los casos el oferente deberá declarar en su formulario de carta oferta que conoce el sitio y las condiciones de la obra licitada.	Presenta	

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.---

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

DAVID ROMERO AREVALOS
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA
SECRETARIA GENERAL

RAMÓN PAREDES BENITEZ
Asesor de UOC

Ramón Paredes Benítez
Abogado
Mat. Nº 25.294